

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 319/16

AYUNTAMIENTO DE MIJARES

E D I C T O

A los efectos de la Ley 11/2003 de Prevención Ambiental de Castilla y León, se hace saber que por parte de Don Cesar Díaz Sánchez, se ha solicitado licencia Medio Ambiental para la apertura de instalación ganadera menor destinado a 20 cabezas ganado ovino, todo ello sito en Polígono 13, Parcela 234 de este término municipal.

Lo que se hace público a fin de que en el plazo de veinte días a contar desde la inserción de este Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia puedan formularse las alegaciones y observaciones pertinentes.

En Mijares, a 21 de mayo de 2014.

La Alcaldesa, *Soraya Blázquez Domínguez*.